

POLITICA DE INCLUSION Y NO DISCRIMINACION.

El objetivo de la presente política es promover la inclusión y el trato digno y justo en el ejercicio de las relaciones con nuestros Clientes, contribuyendo con ello a fomentar el bienestar en nuestras relaciones de negocios.

Es así que todas las operaciones de negocio de “Icrear” S.A. de C.V. toman en cuenta el ámbito jurídico en materia de Derechos Humanos y de Protección al Consumidor vigente en nuestro país presente en leyes tales como:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Protección al Consumidor
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley Federal de Protección de Datos personales en Posesión de los Particulares.

El ámbito de aplicación de esta política será en todas las Unidades de Negocio de “Icrear” S.A. de C.V. con el objetivo primordial de salvaguardar la promoción el respeto y la debida reparación en materia de Derechos Humanos.

“Icrear” S.A. de C.V. procurará un trato integro a través de:

- La constitución de una cultura de inclusión y no discriminación hacia todos sus clientes o potenciales clientes.
- El cumplimiento cabal del marco normativo aplicable en el desarrollo de los negocios o actividades que se lleven a cabo con los clientes o potenciales clientes.
- La promoción de un trato justo y digno en las relaciones de negocio llevadas a cabo.
- Bajo ningún concepto se permitirá el maltrato, la violencia y/o segregación a causa de género, discapacidad, sexo, preferencias sexuales, religión, apariencia física, cultura, idioma, edad, embarazo, estado civil o conyugal, opiniones, origen étnico o nacional, situación migratoria, condición social, condición económica, condición de salud, afiliación o preferencias políticas.

Para reportar cualquier incumplimiento a la presente política favor de escribir un correo electrónico a la dirección info@valaria.mx

